Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2020.-

Nota DC N° 220/2020

Señores
OLAM SERVICE
Olam.service.py@gmail.com
Avda. Moisés Bertini N° 1118 y kaoba
Teléfono N° 0971 871442
Ciudad de Ita

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a Licitación a Contratación Directa N° 10/2020 para la Adquisición de un Equipo Informático Servidor Raíz para el Centro Nacional de Computación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ID N° 377 679. Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 08 de setiembre del 2020.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1121/2020 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 27/2020 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs 89.000.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Derlis Rubén Deleon Ortiz
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/ljg

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Adjudicación del llamado ID N° 377 679

Olam Service <olam.service.py@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 12:51
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."